

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4281 *AUDAX RENOVABLES, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se anuncia que la junta general ordinaria de accionistas de Audax Renovables, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado en fecha 29 de abril de 2019, la reducción del capital social en la suma de 264.174.632,40 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 440.291.054 acciones en la suma de 0,60 euros, quedando por tanto fijado el valor nominal en 0,10 euros por acción, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de las reservas negativas generadas por razón del registro contable de los activos y pasivos de la sociedad Audax Energía, S.A.U., tras la ejecución de la fusión por absorción de esta última por parte de la Sociedad.

Tras la reducción de capital social operada, el capital social de la Sociedad queda fijado en 44.029.105,40 euros, dividido en 440.291.054 acciones, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase o serie, numeradas del 1 al 440.291.054, ambos inclusive, representadas por medio de anotaciones en cuenta, concediendo los mismos derechos, totalmente desembolsadas.

La reducción de capital quedó ejecutada en el acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 335.a) de la LSC, atendida la finalidad de la reducción del capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Badalona, 23 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A., Francisco José Elías Navarro.

ID: A190030454-1